

Expediente: 380/23

Carátula: CASTRO JUAN CARLOS C/ CASTRO JUAN CRUZ Y TEJEDA CARMEN ALCIRA S/ ALIMENTOS

Unidad Judicial: MEDIACIÓN - FUERO CIVIL CJC

Tipo Actuación: DECRETOS

Fecha Depósito: 07/06/2023 - 05:04

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

900000000000 - TEJEDA, CARMEN ALCIRA-REQUERIDO

900000000000 - CASTRO, JUAN CRUZ-REQUERIDO

---

## PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

### CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN

Mediación - Fuero Civil CJC

ACTUACIONES N°: 380/23



H20101384340

### CENTRO DE MEDIACIÓN JUDICIAL

**JUICIO: CASTRO JUAN CARLOS c/ CASTRO JUAN CRUZ Y TEJEDA CARMEN ALCIRA s/  
ALIMENTOS**

**LEGAJO N°: 380/23**

Concepción, 06 de junio de 2023: I- A la presentación digital efectuada por la Defensoría Oficial Civil de la II<sup>a</sup> Nominación: téngase por no presentado el escrito por no poseer firma digital, conforme lo normado en el art. 8 del C.P.C.C.T. II- Notifíquese. EP

Actuación firmada en fecha 06/06/2023

Certificado digital:

CN=ALDERETE María Vanessa, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27253313280

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.